

Aprobada en la 941ª sesión

ALADI/CR/Acta 940  
3 de agosto de 2006  
Horas: 10:30 a 13:05

## ACTA DE LA 940ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 938a. sesión.
4. Consideración del documento elaborado por los Representantes Alternos (ALADI/CR/dt 188).
5. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:
  - Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER.
  - Normas y Disciplinas (Doc. Inf. 759/Rev. 4 y 759.1, 759.2, 759.3, 759.4/Revisados 1).
  - Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica.
  - Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
6. Convocatoria del Consejo Asesor Empresarial y Establecimiento de Normas Provisionales para su Funcionamiento (ALADI/CR/PA 101/ Rev. 1).

7. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas (ALADI/CR/di 2291). Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/PA 102).
8. Presentación de la Presidenta del Consejo Asesor Laboral (Doc. Inf. 760 y 765).
9. Otros asuntos.
  - Representación del Perú informa sobre transmisión de mando en el Perú y parte del Gabinete designado.
  - Representación de Colombia informa sobre reasunción del Presidente Uribe y la designación de la nueva Canciller.
  - Informes de Viajes del Secretario General.

---

Preside:

PERLA CARVALHO SOTO

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Roxana Cecilia Sánchez, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Hadil Fontes de Rocha Vianna, Elói Ritter Filho, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren, Vladimir Jarrín (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Nancy Doria de Guggiari (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno, Julio Ramón Chirino, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTA. Vamos a dar inicio a la sesión 940ª del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Tenemos como punto número 1, la Aprobación del Orden del Día, no sé si hay comentarios sobre este punto.

Yo quiero comentar que el punto 8 es un tema que no tratamos en la Mesa pero sin embargo hay una petición, desde luego, de la Presidenta del Consejo Asesor Laboral quien nos ha solicitado venir al Comité para explicar los alcances de su propuesta y desde luego la escucharemos con mucho gusto, con mucha atención. Después el Comité analizará la propuesta de la Presidenta del Consejo Asesor Laboral. Si no hay ningún comentario...Perdón, le doy la palabra a la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Yo quisiera hacer una pequeña afirmación complementaria a lo que dice la señora Presidenta. En realidad, oportunamente, yo informé al Comité de la voluntad de los miembros del Consejo Asesor Laboral y de la Presidenta de tomar contacto con el Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas, y fue la propia Presidenta del Comité la que sugirió que esto lo hiciéramos en el Comité, de tal manera que esto no es una solicitud de la Presidenta del Consejo Asesor Laboral, sino que es una instrucción de la propia Presidenta del Comité. Agradezco Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Yo entiendo que este Consejo Asesor Laboral, que es un órgano auxiliar y de carácter consultivo, como está en los papeles que hemos distribuido a lo largo de algunas semanas, como efectivamente dice el Embajador, la relación como lo había señalado es una relación del Comité con su órgano auxiliar, si la Presidenta tenía la intención de venir al Comité, es correcto que ella nos haga su presentación, que es desde luego, de carácter excepcional, porque no habíamos tenido antes tampoco un Consejo Asesor Laboral, creo que se ha reunido una única vez.

Entonces, es por demás interesante que la propuesta la podamos conocer en el Comité, que nos haga su presentación, sin embargo, tengo entendido que el contenido de la misma será discutido después entre nosotros, pero sí, efectivamente yo hice un comentario en ese sentido, como usted lo ha dicho.

Si no hay más comentarios, entonces, damos por aprobado el Orden del Día.

## 2. Asuntos entrados

...Voy a pasar al tema 2 que es Asuntos entrados, para lo cual le ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Siguiendo nuestra práctica, le voy a pedir a la señora secretaria que de lectura a los puntos señalados.

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Gracias, señor Secretario General. Buenos días.

"1. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota No. 147 de 14/07/2006.

Comunica cese de funciones del señor Ministro José Amir da Costa Dornelles a partir del 14/07/2006.

2. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota No. 153 de 26/07/2006

De acuerdo a lo comunicado por nota No. 108 de 10/05/2006, el Consejero José Augusto Silveira de Andrade Filho partirá definitivamente del país el día 05/08/2006.

3. Representación Permanente de México. Nota No. 66 de 19/07/2006.

Comunica cese de misión del señor Marco Antonio Barrera Fuentes a partir del 20/09/2006.

4. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota No. 63 de 21/07/2006.

Comunica el cese de funciones del señor Consejero Luis José González Fernández a partir del 21/07/2006.

5. Embajada de Italia. Nota No. 742 de 19/07/2006.

Comunica el cese del Embajador Giorgio Malfatti di Monte Tretto y pone en conocimiento la designación de su sucesor Embajador Guido Scalici.

6. Embajada de la Federación de Rusia. Nota No. 62 de 7/07/2006.

Acredita al señor Consejero Dmitriy Belov como Representante Alterno.

7. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR y Representación Permanente de México. Notas Nos. 151 y 71 de 21/07/2006 respectivamente.

Comunican que el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 53 entrará en vigor el 20 de agosto de 2006.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2292.

8. Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota Nº 403/06 de 19/07/06.

Remite comentarios al documento ALADI/SEC/dt 420/Rev. 11 "Informe de Seguimiento sobre la puesta en vigencia de los acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980".

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2290.

9. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Brasil: Nota 156 de 31/07/2006. Remite cheque por la suma de US\$ 838.779,67, cancelando el pago total de su aporte correspondiente al ejercicio 2006.

Chile: Nota 54 de 25/07/2006. Remite cheque por la suma de US\$ 200.000,00. Cancela saldo costos financieros del año 2004, US\$ 7.304,52 y aporte parcial para el ejercicio 2005, US\$ 192.695,48.

10. Invitaciones recibidas:

Uruguay. Presidencia de la República. Nota de 03/07/2006. El doctor Tabaré Vázquez invita al Secretario General a participar de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Montevideo, 4-5/11/2006).

Unión Industrial Paraguaya. Nota No. 333/06 de 13/07/2006. Conmemorando los 70 años de su fundación, invita al Secretario General a participar en las Conferencias Magistrales, con la participación de los Primeros Mandatarios impulsores del MERCOSUR. Fecha tentativa entre el 4 y 9 de setiembre de 2006.

Banco Central del Uruguay. Nota 364 de 10/07/2006. Invita al Secretario General a participar en las XXI Jornadas Anuales de Economía del Banco (Montevideo, 7-8/08/2006).

ALAMPYME - México. Nota de 28/07/2006. Invita al Secretario General a participar en el Encuentro de Negocios de la Red ALAMPYME (Ciudad de México, 7-8/09/2006).

Corporación de Comercio para América Latina (CORPOAL). Nota de 17/07/2006. Invita al Secretario General como expositor sobre "La evolución del comercio exterior de los países miembros: proyecciones" en el Seminario Coyuntura Económica y Comercio Intrarregional Latinoamericano: proyecciones 2007" (Bogotá, 14/09/2006).

Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa y Fundación Konrad Adenauer. Nota de 18/07/2006. Invitan al Secretario General a participar como expositor sobre "El libre comercio entre la UE y ALC" y al Subsecretario Isaac Maidana para presentar una visión latinoamericana sobre las pautas y tareas por cumplir en la relación con Europa derivadas de la Cumbre de Viena en el Seminario "Las relaciones eurolatinoamericanas desde la Cumbre de Viena a la Cumbre de Lima" (Santiago, 2-4/10/2006).

Organización Mundial de Aduanas. Nota de 10/07/2006. Invita a participar en la Conferencia organizada para el lanzamiento de la "Quatrième édition du Système harmonisé de désignation et de codification des marchandises" (Bruselas, 26-27/09/2006)

Asociación de Agentes Profesionales de Aduana de las Américas (ASAPRA). Nota de 20/07/2006. Invita al Secretario General junto con la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana de Bolivia, a participar con una presentación sobre la "Importancia de la actividad aduanera en los procesos de integración económica latinoamericana", en el XXII Congreso y Asamblea de ASAPRA (Santa Cruz de la Sierra, 1-4/11/2006).

11. Convocatoria y agenda de la IX Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 263).

12. Convocatoria del Consejo Asesor Empresarial y establecimiento de normas provisionales para su funcionamiento (ALADI/CR/PA 101/Rev. 1).

13. Informe de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto por Programas (ALADI/CR/di 2291).

14. Transferencia de Créditos Presupuestales (ALADI/SEC/PA 102).

15. Informe semestral sobre la evolución de los Acuerdos de la Asociación Latinoamericana de Integración (Primer Semestre de 2006) (ALADI/SEC/di 1999).

16. Términos de Referencia previstos para la Actividad IV.19 del Programa de Actividades (Doc. Inf. 764).

17. Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas. Proyecto de Calendario de Actividades. (Doc. Inf. 759/Rev. 4); Foro Virtual sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Doc. Inf. 759.1/Rev.1); Foro Virtual sobre Reglas de Origen (Doc. Inf. 759.2/Rev.1); Foro Virtual sobre Salvaguardias (Doc. Inf. 759.3/Rev.1) y Foro Virtual sobre Solución de Controversias (Doc. Inf. 759.4/Rev.1)."

...Corresponde destacar dentro de los asuntos entrados que figura en las carpetas de los señores Representantes y forma parte de la presente acta, una nota de la Representación Permanente de Brasil que comunica el cese de funciones del Ministro José Amir da Costa Dornelles a partir del 14 de julio del presente año.

Asimismo, una nota de la Representación Permanente de México que comunica cese de misión del señor Marco Antonio Barrera Fuentes a partir del 20 de setiembre del presente año y también una nota de la Representación Permanente del Paraguay que comunica el cese de funciones del señor Consejero Luis José González Fernández a partir del 21 de julio del presente año.

También cabe destacar aportes recibidos al presupuesto de la Asociación: la Representación de Brasil, remite un cheque por la suma de US\$ 838.779,67, cancelando el pago total de su aporte correspondiente al ejercicio 2006, y de la Representación de Chile, una nota remitiendo un cheque por la suma de US\$ 200.000,00 que cancela costos financieros del año 2004 y aporte parcial al ejercicio 2005.

Además, figuran las invitaciones recibidas, entre las que cabe destacar una nota de Uruguay, de la Presidencia de la República, donde el doctor Tabaré Vázquez invita al Secretario General a participar en la Decimosexta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se realizará en Montevideo, el 4 y 5 de noviembre del presente año. Eso es todo, señor Secretario General, señora Presidenta. Gracias.

SECRETARIO GENERAL. Gracias.

Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Secretaría General. Mucho éxito a todos los funcionarios que dejan el Comité de Representantes. Nos congratulamos, desde luego, nuevamente por las muy buenas noticias de parte de Brasil y de Chile para nuestro presupuesto.

3. Consideración del acta correspondiente a la 938a. sesión.

...Pasamos al punto número 3, Consideración del acta correspondiente a la 938a. sesión del Comité, que pongo a consideración de ustedes.

Si no hay observaciones, entonces, la damos por aprobada.

4. Consideración del documento elaborado por los Representantes Alternos (ALADI/CR/dt 188).

...Pasaríamos al punto número 4. Como ustedes recordarán en la sesión anterior la Coordinadora de la Reunión de Alternos rindió su informe en la 936ª sesión sobre la encomienda que le había dado el Comité y nos presentó un documento "Elementos a considerar para el análisis de las posibles alternativas para la aplicación de programas de convergencia a partir de los Acuerdos existentes".

En esa ocasión la Representación de Argentina señaló que no tenía instrucciones de su capital. Quisiera dar la palabra, si así lo desea a la Representación argentina.

Embajador de Argentina, tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Como es del conocimiento de la Presidenta, también de la Representación de México y de las demás Representaciones, la Delegación argentina envió una nota solicitando la reapertura de las discusiones de la Reunión de Alternos, porque consideramos que hay

algunos temas que no han sido adecuadamente reflejados o deben continuarse su análisis para terminar de consensuarlos.

Por lo que entendemos, esta posición argentina no tiene mayores dificultades y no existen dificultades de carácter reglamentario, de tal manera que es lo que hemos solicitado y lo reiteramos en el día de la fecha, es una nueva Reunión de Alternos para continuar con el debate de ese documento. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, entiendo entonces, que la Representación de Argentina está solicitando a la Presidencia una nueva Reunión de Alternos. Yo le voy a pedir, entonces, a la Representante Alterna de México que ha venido coordinando este trabajo, este resultado de este Grupo que se reúna para escuchar las observaciones de la Delegación argentina y que regrese al Comité para traernos el documento que se les solicitó, en la próxima reunión, de ser posible.

Muchas gracias. No sé si hay algún comentario?

5. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:

...No lo hay, entonces, voy a pasar al punto 5 de la agenda, que son los Informes de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.

- Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER.

...Voy a empezar con el Grupo de Trabajo de Seguimiento del Programa de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, y ofrezco la palabra a la Representante Permanente de Venezuela para que nos presente su informe.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja). Gracias Presidenta.

En relación con el Informe de la Coordinación del Grupo de Trabajo sobre el Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER que está hoy en la agenda de esta reunión, queremos poner en conocimiento que este informe contiene los resultados de actividades y reuniones realizadas por el Grupo durante estos dos meses y que a manera de síntesis voy a resumir.

Queremos destacar en primer lugar, que el esfuerzo fundamental del Grupo ha estado puesto en el seguimiento a los mandatos y a las actividades derivadas de la Reunión de Altos Funcionarios. Entendemos que esta reunión aportó algunas pautas y orientaciones sobre el camino a recorrer para estar a tono con la exigencia fundamental de nuestra agenda que es la construcción del Espacio de Libre Comercio como mandato que tenemos y pensando en la próxima reunión de nuestro Consejo de Ministros.

1. Reunión de Altos Funcionarios Responsables de Integración y Plan de Acción.

Con especial énfasis hemos trabajado en el seguimiento de las actividades derivadas de la Reunión de Altos Funcionarios vinculadas a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo y en tal sentido ha habido una amplia discusión de los materiales presentados por la Secretaría que estuvo referida a dos aspectos: por un lado a revisar los materiales que sirvieron de base a la Reunión y, de otra parte, a la formulación del Plan de Acción. En este sentido, hemos puesto nuestro esfuerzo en hacer una discusión en función de la presentación de la propuesta inicial del Plan de Trabajo que presentó la Secretaría y que ha sido discutida en diferentes momentos, en diferentes niveles tanto por los países en particular como por el Grupo de Trabajo en su conjunto.

En relación a este particular, podemos informar que hasta hoy tenemos importantes adelantos en este Plan de Acción. Tenemos una primera versión que está siendo revisada por todos los países con la intención de que el producto final refleje algunos elementos que consideramos fundamentales para abordar y construir este tema. Se ha insistido en valorar e imprimir en este documento el criterio de la integralidad como una mirada global de ese plan. Es decir, no ver en forma fragmentada elementos de las problemáticas que viven los países de menor desarrollo económico relativo que tiene que ver con problemas estructurales, por supuesto internos y externos, como lo han señalado múltiples estudios que ya existen en esta Asociación. Además, una integralidad que permita abordar desde los principios que están puestos en el Tratado de Montevideo 1980 hasta los mandatos que en ese sentido existen en esta Asociación.

Desde esa perspectiva se ha querido plantear el objetivo central del Plan cuando se sugiere la necesidad de una visión integral y sistémica que favorezca a la cobertura, de manera ordenada y coordinada a favor de los PMDER; después tiene objetivos temáticos a través de los cuales se plantean, por supuesto, los problemas fundamentales de los PMDER.

Ha habido una discusión de temas como la complementariedad y la gestión económica, el tema de apertura y preservación de los mercados y acceso efectivo a los mercados, la aplicación de medidas no arancelarias pero en base a programas y mecanismos de entendimiento bilaterales que permitan realmente resolver en forma ágil los problemas que nosotros sabemos que se derivan de este tema, las controversias y las dificultades, pero que habrá que mirarlos de manera conjunta para poder resolver este tema y por supuesto algunos otros temas que tienen que ver con la inteligencia comercial, el tema de promoción y facilitación de inversiones.

Otro objetivo planteado que nos parece fundamental es todo lo que tiene que ver con el mejoramiento del transporte y logística que es un tema que siempre está y está contenido en la propuesta que la Secretaría recogió en base a todas las discusiones y elementos que ha tenido para eso y el fortalecimiento institucional visto más como el fortalecimiento de las entidades públicas y privadas responsables del comercio y no visto de manera puntual, sobre todo reconociendo los actores más dinámicos de la economía de los países de menor desarrollo económico relativo que con frecuencia presentan problemas para resolver los problemas estructurales que les da las posibilidades de construir una oferta exportable como las posibilidades de su transporte y la movilización y la logística alrededor de eso.

El otro tema sobre el cual se trata el Plan tiene que ver con el financiamiento. Se pretende asumir el Plan no como un Plan que va a hacer la ALADI sino un plan que aporta estrategias, recomendaciones, algunas de las cuales la Asociación tendrá posibilidades de estimular y promover pero otras tienen mucho que ver con las posibilidades y el fortalecimiento al interior de los países. Especial mención recibió el desarrollo de estrategias para promover e impulsar la cooperación entre países.

Entonces, podemos decir hoy que estamos muy puestos conjuntamente con la Secretaría a hacer realidad ese documento de trabajo para la conformación del Plan de Acción y que vamos a continuar durante este mes trabajando sobre este, tomando en cuenta, las discusiones y así la Secretaría tomará en cuenta las propuestas, las recomendaciones, las observaciones de los países para fortalecerlo, ampliarlo y profundizarlo.

## 2. Estado de situación de los proyectos y actividades en favor de los PMDER



En el grupo de trabajo hemos estado revisando y analizando el estado de situación de los proyectos y actividades en favor de los PMDER en el marco del Sistema de Apoyo. Esto involucra tanto los programas del 2005 por país (algunos de los cuales quedaron pendientes y se están desarrollando), los que están en base al cumplimiento de la Resolución 61 (XIII) y lo incorporados en el programa por país para el 2006.

Más que hacer un recuento de todo esto, destacamos que el Grupo ha venido insistiendo en la necesidad cada vez más, y para ser coherentes con lo que acabamos de decir en función del Plan, de que todos estos estudios ganen en mayor integralidad y menos fragmentación y que haya más articulación incluso entre los países en función de los estudios y proyectos que pudieran ser beneficiosos para los países en su conjunto. Desde esta visión, se ha venido discutiendo con las delegaciones de Paraguay, Ecuador y Bolivia, las cuales han venido haciendo planteamientos en este sentido. En la revisión realizada de los estudios hicimos esta sugerencia en el sentido de buscar más integralidad y menos atomización. Pensamos que en algunos de estos estudios hay tiempo para hacer esta integración como bien lo señalaba en la última reunión la Delegación del Paraguay.

Otra sugerencia realizada en el marco de la revisión del informe sobre el estado de situación de los proyectos es que busquemos un camino para que los estudios contribuyan a las inquietudes y a las necesidades planteadas en el Plan de Acción, es decir, que los estudios, que están diseñándose y que todavía no están andando, vengan a enriquecer y a fortalecer los objetivos del Plan de Acción, y así aprovechar y maximizar el uso de los recursos, que como sabemos son muy pocos y no son suficientes como decía alguno de los colegas de los países.

### 3. Nuevo Tratamiento de las asimetrías en el marco de la Comunidad Suramericana de Naciones

Otra actividad que ha venido desarrollando la Secretaría que nos involucra a todas y todos por los aportes que nos ha dado, es el tema de la participación de la SG en los trabajos conjuntos encomendados a las Secretarías en el marco de de la Comunidad Sudamericana de Naciones; en el informe que presentó la Secretaría a través del Doctor Maidana, está señalado el aporte que ha tenido la Secretaría General en este Grupo sobre el tratamiento de las asimetrías mirando la Comunidad Sudamericana, en cual incluye material de apoyo e insumos que seguramente nos van a ser útiles para esta construcción del Plan de Acción.

### 4. Estrategia de coordinación entre los grupos de trabajo sobre los asuntos referidos a los PMDER

Otro asunto sugerido tiene que ver con el mandato de identificar al interior de los diferentes Grupos de Trabajo de la Asociación el tratamiento del tema de los países de menor desarrollo económico relativo entendiendo que aquí se involucra no sólo el trato diferencial, el trato especial diferenciado sino también la consideración de las asimetrías y ese tema involucra una transversalización y una mirada diferente y más integral al tema.

Finalmente, diríamos a manera de resumen que hasta esta fecha las actividades desarrolladas por el Grupo han estado dirigidas sobre todo a plasmar los lineamientos de la Reunión de Altos Funcionarios en nuestro quehacer en todos los sentidos tanto desde el punto de vista de lo que se está haciendo en este momento como lo que se está haciendo en función del Plan de Acción, en animar la formulación y culminación de los proyectos y actividades 2005 y 2006 y en saludar y recoger con mucho beneplácito las actividades del conjunto de la Secretaría y de los organismos de integración que elaboraron ese

documento en forma conjunta que ya está circulando a todos en función del tratamiento de las asimetrías en el marco de la Comunidad Sudamericana. En síntesis estas son las informaciones que este Grupo de Trabajo quería transmitir a este Comité de Representantes, muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajadora por su informe que tiene una gran cantidad de puntos de trascendencia. Nos ha señalado varias recomendaciones para seguir con nuestro trabajo de manera integral, incorporando todo aquello que se refiera a la cuestión de asimetrías, a tomar en cuenta el documento de trabajo que nos ha señalado para conformar el plan de acción.

Pongo a consideración de ustedes este informe.

No sé si hay algún comentario que quiera hacer alguna de las Delegaciones?

- Normas y Disciplinas (Doc. Inf. 759/Rev. 4 y 759.1, 759.2, 759.3, 759.4/Revisados 1).

...No hay comentarios, entonces, pasaría al siguiente Grupo que es Normas y Disciplinas, quisiera ofrecer la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, vamos a hacer un breve recuento de los mandatos que tenemos y de los avances que se han hecho. Este Comité en su sesión ordinaria 936 del 8 de junio del presente aprobó la realización de las acciones conducentes a subrayar un cronograma de trabajo para cumplir con los lineamientos trazados por la reunión de Altos Funcionarios, que se realizó el 4 y 5 de mayo.

Dicha tarea sería realizada bajo la Coordinación de esta Representación en el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, incluso se debatió y aceptó que la metodología que se desarrollara y presentara al Grupo estuviera apoyada por la experiencia de los Foros Virtuales. El esfuerzo de Coordinación que se ha efectuado sobre 6 de los temas priorizados por los Altos Funcionarios. Los temas cuyas tareas han sido proyectadas por el Grupo de Trabajo son origen, salvaguardias, solución de controversias, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas técnicas y cooperación y facilitación aduanera.

El Grupo de Trabajo en sus deliberaciones concluyó que los temas de origen, salvaguardias, solución de controversias, medidas sanitarias y fitosanitarias, tendrían un mismo formato de trabajo dentro de la metodología del Foro Virtual. También hemos considerado la posibilidad de incorporar en esta metodología lo que es cooperación y facilitación aduanera, dejando el tema de normas técnicas donde se espera un documento que preparará la Secretaría General en el cual actualice el Acuerdo Regional N° 8 sobre Superación de los obstáculos técnicos al comercio.

Se ha preparado un cronograma trabajado en el Grupo de Trabajo en el cual se han recogido las observaciones de las Representaciones y que en esta oportunidad se presenta a la consideración del Comité en forma de un proyecto de calendario con fechas tentativas que se cuadran con las sugerencias de los funcionarios Responsables de las Políticas de Integración, de modo de tener listos los trabajos en un período de 60 a 120 días.

Este calendario atiende a factores de ordenamiento y secuencias de actividades que persiguen, en lo fundamental, la planificación por tema de todas las tareas con sus detalles, el logro de un instrumento flexible, la adopción de un sistema general de muy bajo costo de

operación y la aprobación de una agenda por temas que sirva como base para el diseño de los debates virtuales en el entendido de que si este Comité lo tiene a bien, nos apruebe la autorización para iniciar estos Foros Virtuales para los cuales se han desarrollado agendas que han sido discutidas, tratadas y perfeccionadas en el Grupo de Trabajo.

En lo que respecta a estas agendas, ellas contienen una explicación detallada de las razones de cada Foro, los documentos de base para el debate de la documentación de referencia y los vínculos en los sitios *web* especializados en la temática del trabajo comprendida en cada Foro, así como otros elementos de procedimiento para facilitar la comprensión del Foro Virtual como herramienta, por parte de los participantes. Las agendas señalan también a los responsables de la moderación de los Foros por parte de la Secretaría General.

Algunos de estos trabajos que se han considerado en el proyecto de calendario que está en el documento 759 revisado 4 del 20 de julio se señalan algunas actividades ya como cumplidas porque es el trabajo previo que requeríamos para poder entrar a definir cuáles eran las agendas que iba a tener cada uno de estos Foros en el supuesto que se autorice realizarlos.

Como detalle de significación se ha estimado, en la unificación lograda en el Grupo de Trabajo, una instancia periódica de reporte de los avances de cada Foro por parte de los moderadores de los mismos. Ello servirá de instrumento de control que permita apoyar el intercambio, que debe producirse durante estas actividades.

Sabemos que estamos trabajando contra el tiempo para cumplir el mandato de los 90 a 120 días, y tenemos diseñados los mecanismos más acotados posibles para poder sacar el mayor beneficio en cada uno de los Foros, pero sí hay que tener en cuenta que, como lo dijo mi Embajador, esto no resuelve los problemas, simplemente nos van a dar ideas e instrumentos para que aquí tomemos las decisiones que correspondan.

El proyecto de calendario que hemos sometido en esta ocasión con las agendas que son consustanciales a él, presentan una dinámica tal, al momento de esta presentación que se han superado algunas etapas como lo dije y en cuanto al desarrollo de las actividades se han tomado las previsiones para desarrollar todos los Foros en forma paralela. La Secretaría General ha tomado los recaudos para hacer esto posible y los coordinadores por cada tema estarían dispuestos a realizar este trabajo cuando el mismo resulte aprobado por este Comité. Muchas gracias, señora Representante.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Representante de Chile, por su informe y por la amplia exposición de su proyecto de calendario que se encuentra en el documento 759 revisado 4. Le voy a dar la palabra a Brasil que tiene comentarios sobre el particular.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta.

Simplemente para agradecer a la Representación de Chile la presentación que acaba de hacer sobre los trabajos del Grupo que coordina, alabar los avances que se han conseguido en el Grupo y además agradecer también la incorporación en el calendario previsto de las sugerencias que han sido hechas por la Delegación de Brasil. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. Existe alguna otra observación?

Creo que no, entonces, daríamos por aprobado el calendario con fechas tentativas que nos ha presentado nuestro Coordinador del Grupo de Normas y Disciplinas.

- Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica.

...Voy a pasar ahora al informe del Grupo de Trabajo sobre Cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica, y le ofrezco la palabra al Representante Permanente del Perú para que nos haga su informe de los resultados de la reunión del Grupo.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, señora Presidenta.

Como todos ustedes conocen, la reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica se llevó a cabo, procurando resucitar este Grupo, el 19 de julio del 2006.

Destaco que los temas que se abordaron en este Grupo de Trabajo en esa instancia han sido los siguientes:

1. Términos de referencia previstos para cumplir con la Actividad V. 33 del Presupuesto por Programa de la Asociación 2006 (Cultura y Turismo)
2. Acciones para desarrollar actividades de capacitación y formación.
3. Convalidación de títulos.

Con relación al primer punto, el referido a las actividades sobre cultura y turismo, la Secretaría realizó una presentación de los términos de referencia propuestos para cada área, los mismos que se desarrollaron en el documento informal 762. La Secretaría informó que ese documento tiene por objetivo intercambiar opiniones con las Representaciones sobre los términos de referencia preparados para la contratación de dos consultores para cumplir así con lo estipulado en el punto 33 del capítulo V del Programa de Actividades del presente año.

Los primeros términos de referencia están orientados a evaluar el estado de situación del Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica, AAR 7, así como implementar acciones y medidas para dinamizar el mencionado acuerdo.

Después de la presentación de la Secretaría, diferentes Delegaciones realizaron sus contribuciones, las que fueron registradas por la Secretaría General para ser incorporadas en la elaboración final de dichos términos de referencia.

Asimismo la Secretaría presentó los términos de referencia correspondientes a la promoción del turismo, cuyos principales objetivos son evaluar el estado de situación del tema en la ALADI, así como proponer acciones y medidas específicas a desarrollarse en el marco del proceso regional.

Las Delegaciones apoyaron su contenido y brindaron aportes importantes para la realización del trabajo en dicho tema.

En este marco, es importante señalar, que la Delegación de Colombia anunció la realización del Congreso Mundial de Turismo, en su país, en el año 2007, manifestándonos

su voluntad por poner a disposición de la Secretaría los trabajos que se están desarrollando para tal evento. Al mismo tiempo, ofreció los contactos con las organizaciones nacionales responsables de dicho Congreso. En ese sentido, también se propuso que con ocasión de dicho evento se debería programar coordinadamente una reunión del Consejo de Turismo de la Asociación.

Finalmente, dada la importancia del tema y aún reconociendo que supera los límites del tratamiento en este Grupo de Trabajo, también se propuso que el trabajo en sí no se limite a los aspectos culturales, sino que sea abarcativo del sector turismo en todas sus manifestaciones.

La Secretaría, por su parte, tomó nota de los aportes realizados y procederá a la ejecución de ambos proyectos.

Respecto al punto relacionado con los programas de capacitación y formación, la Secretaría presentó las ideas que está analizando para conformar un programa de capacitación, destacando que el mismo podría desarrollarse en tres niveles muy puntuales. El primero, de carácter interno, cuyo contenido es la actualización y reciclaje de conocimientos generales del proceso de integración como de otros temas de actualidad, destinado a funcionarios de la Secretaría, al personal de las Representaciones y, eventualmente, de la Secretaría Técnica del MERCOSUR.

El segundo sería de profundización de conocimientos sobre temas específicos, con una audiencia similar a la anterior pero, dada su especialidad, dictado tanto por especialistas de la Asociación como de otros ámbitos.

Finalmente, el tercero, estaría compuesto de foros de reflexión de Alto Nivel cuyo centro sería el proceso de desarrollo y el rol actual de la integración regional, destinado a funcionarios gubernamentales y organismos regionales.

Las Delegaciones recibieron positivamente la iniciativa y apoyaron la posibilidad de desarrollar dicho programa de capacitación. Incluso, -y esto es importante señalarlo- se propuso coordinar las visitas de funcionarios de nuestras respectivas Representaciones que vienen a Montevideo, para que ellos brinden charlas sobre sus respectivas especializaciones temáticas, sería una utilización pragmática de capacidad instalada.

Finalmente, en este punto la Secretaría se comprometió a presentar en un plazo razonablemente breve, una propuesta de capacitación para el primer nivel, la cual empezaría a funcionar en el transcurso de este año.

Para terminar se examinó el tema de la convalidación de títulos, subrayándose la importancia de trabajar en esta línea y los problemas que enfrentan los profesionales de nuestras diferentes naciones para ejercer fuera de su país de origen, dentro del ámbito de ALADI. Al mismo tiempo, aunque se destacaron los avances ocurridos en el marco de la CAN y el MERCOSUR, en dicha materia, se sugirió la necesidad de tratar esta temática en el marco de la Asociación misma.

La Secretaría señaló que ha realizado contactos diferentes, particularmente en el ámbito de la CAN y el MERCOSUR, para tener información actualizada sobre el tratamiento del tema y que luego presentará un informe al Grupo sobre el particular.

Por último, varias Delegaciones manifestaron su interés por profundizar el tratamiento de la convalidación de títulos, por lo que dada la voluntad existente se propuso que la Secretaría prosiga trabajando en esta cuestión.

Eso sería todo, señora Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias señor Embajador por su amplio y completo informe.

El Embajador nos ha hablado de los términos de referencia sobre un proyecto de cultura y turismo que está en el documento 762 y nos ha expuesto una gama de actividades a realizarse. Me parece sumamente interesante la oferta de Colombia de poner a disposición de ese Grupo, pues, los contactos que haya para la reunión del eventual Consejo de Turismo.

No sé si hay algún comentario sobre el particular? La Secretaría me dice que este informe se está circulando, no se había efectuado con anterioridad, pero creo que todo el mundo está al tanto de lo que este Grupo discutió.

Quisiera ofrecerles la palabra si hay algún tipo de comentario.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señora Presidenta. Nosotros realmente no tenemos, o al menos no sabemos si se distribuyó el documento sobre los términos de referencia para la evaluación del Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica, y turismo que seguramente tienen que haber sido ajustados por los comentarios que hicimos algunas Representaciones en el Grupo de Trabajo.

En este sentido, no es que estemos negando el apoyo que dimos en el Grupo, pero sí nos gustaría tener el documento con los ajustes que se hicieron, de acuerdo a lo que varias de nuestras Representaciones, en particular la nuestra, hizo en ese Grupo. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México.

Yo le voy a dar la palabra a la Secretaría para que nos informe sobre este punto.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

Tal como se expresa en el documento que acaba de presentarse por el señor Representante Permanente del Perú, Coordinador del Grupo, la Secretaría efectuó una presentación de los términos de referencia propuestos para cada tema, para cada área, los mismos que se habían desarrollado en el documento informal 762, no estoy en condiciones, en este momento de precisar si las observaciones han sido incluidas o no, seguramente una consulta al documento en tiempo y forma nos permitirá absolver la pregunta que se nos hace.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario. Quedaría pendiente esta información sobre las modificaciones que eventualmente se hayan hecho a los términos de referencia para la evolución del Acuerdo Regional y le pediríamos a la Secretaría que en la medida de lo posible lo distribuya.

Algún otro comentario sobre este informe? Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Yo quería señalar nuestra satisfacción por el hecho que se esté revitalizando este Grupo, creo que la ALADI no puede estar ausente, como ha estado, en ámbitos tan complejos y tan exigentes, en el día de hoy como es el tema científico, el tema educacional y el tema cultural. De tal manera que yo celebro la reactivación de este Grupo, me congratulo con la tarea que está realizando el Representante del Perú y creo que debemos todos comprometer nuestro mayor esfuerzo para que este Grupo, que francamente estaba muerto -esa es la verdad- recupere protagonismo.

Una Asociación como la de integración no puede estar marginada de los temas científicos y educacionales contemporáneos si pretendemos jugar un rol en nuestras sociedades. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias a Argentina.

Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. A propósito de la consulta que efectuaba la señora Representante Alternativa de México, me informa el Subsecretario, doctor Maidana que efectivamente esas observaciones están siendo consideradas y va a haber una reunión del Grupo, que se ha previsto para, precisamente, al amparo ya de esas correcciones o revisiones a hacer una nueva consideración. Digo esto a los efectos de estar, ahora sí, en condiciones de absolver su pregunta. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General.

Si no hay otra observación sobre este informe pasaría al siguiente.

- Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

...que es Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y para ello le ofrezco la palabra al Coordinador que es el Representante de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, señora Presidenta.

Me es grato informar que en estos momentos estamos realizando en la Secretaría la Tercera Reunión Presencial de los Expertos en Certificación de Origen Digital, lo cual nos ha llevado a suspender el Foro Virtual sobre Certificación de Origen Digital en espera de los resultados que se evacuen para el día de mañana de esta Tercera Reunión Presencial.

El debate que se ha dado al interior del Foro ha ido concluyendo que aquella fecha que nos habíamos planteado para iniciar la puesta en marcha blanca de la certificación para el 4 de septiembre lo más probable es que tenga un retraso, que en lo personal, como Coordinador, espero que no sea más allá de unos 30 días, porque los técnicos requieren de un tiempo más para poder hacer ajustes en los sistemas. Esto ha sido una solicitud planteada por ellos, pero la Coordinación la ha acogido por razones obvias.

Después está en pleno desarrollo el Foro Virtual sobre la Firma Electrónica, usándose como base un borrador de Acuerdo de Alcance Regional que ha despertado interesantes

inquietudes sobre el alcance que puede tener una firma electrónica que seguramente se va a terminar de definir en una reunión de Responsables Gubernamentales en esta materia, que nos va a llevar a una Reunión Presencial sobre la firma electrónica y despejar algunas dudas de carácter jurídico que todavía tenemos en este especie de subgrupo dentro del grupo de firma electrónica.

Y además nos complace enormemente que en la Cumbre del MERCOSUR se haya rescatado el tema de la firma electrónica y como lo dice textualmente en el comunicado conjunto, plantea “la necesidad de contar con el reconocimiento de la eficacia jurídica de la firma electrónica avanzada.” Creo que esto señala una voluntad política de trabajar con más fuerza, con más dedicación y con mayor profundidad, ya que hay un consenso tanto en el MERCOSUR como en otros organismos de la necesidad de ir buscando las definiciones jurídicas sobre esta materia, trabajo que obviamente estamos realizando con la Secretaría.

Ese sería mi informe, señora Presidenta, muchas gracias. Gracias a los Representantes.

PRESIDENTA. Muchas gracias al Representante de Chile por su informe en un tema de tanta trascendencia para nuestros trabajos. Me dice la Secretaría que los términos de referencia están revisándose. Quiero ofrecerles la palabra si existe algún comentario sobre el particular.

Si no es así, voy a dar por terminado este punto de nuestro temario.

6. Convocatoria del Consejo Asesor Empresarial y Establecimiento de Normas Provisionales para su Funcionamiento (ALADI/CR/PA 101/Rev. 1).

...Pasaría al punto número 6, que es Convocatoria del Consejo Asesor Empresarial y Establecimiento de Normas Provisionales para su Funcionamiento. Para esto se ha distribuido un documento, titulado ALADI/CR/PA 101/Rev. 1, en el que figura el proyecto de Acuerdo de convocatoria del Consejo, que pongo a disposición del Comité para su aprobación.

Le ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Como todos recordarán en la última sesión del Comité, habíamos remitido el proyecto de acuerdo que había dejado dos fechas abiertas que era el único tema que en ese momento suscitó alguna dificultad.

De las opiniones recogidas en ese momento quedó claro que la mayoría de las Representaciones prefería la fecha del mes de noviembre, de tal manera que en el documento revisión 1, lo único que se ha hecho es modificar las fechas, por lo tanto creo que no habría dificultades para aprobarlo. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador.

Existe alguna observación?

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señora Presidenta.

Nosotros en la reunión anterior habíamos manifestado que, de acuerdo a la información que teníamos preferíamos o nos era más conveniente las fechas de octubre,



pero dadas las manifestaciones que hubieron aquí en aquella ocasión, hemos hecho un esfuerzo, hemos realizado gestiones y nos estamos sumando al consenso, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México. De haber entonces un consenso sobre el particular, yo daría por aprobado este Acuerdo que quedaría registrado con el número 255.

#### “ACUERDO 255

### CONVOCATORIA DEL CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL Y ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PROVISIONALES PARA SU FUNCIONAMIENTO

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 42 del Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII) y 61 (XIII) del Consejo de Ministros; las Resoluciones 97, 295 y 306 y el Acuerdo 145 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que el artículo 42 del Tratado de Montevideo 1980, prevé, en el marco del establecimiento de órganos auxiliares de carácter consultivo, que los mismos estén integrados por representantes de los diversos sectores de la actividad económica de cada uno de los países miembros;

Que la Resolución 59 (XIII) del Consejo de Ministros, al aprobar las bases de un programa para la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio (ELC) en la ALADI, estableció, conjuntamente con la Resolución 60 (XIII), que se desarrollarán acciones para impulsar una mayor participación de los sectores laboral, empresarial y otros, en el proceso de integración;

Que los componentes del ELC contenidos en la Resolución 59 (XIII), así como el accionar indicado en la Resolución 60 (XIII) para su concreción, destacan al sector de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en las actividades que se implementen para el logro de los objetivos planteados;

Que la Resolución 295 del Comité de Representantes, por la cual se creó el Grupo de Trabajo sobre la Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración, estableció que, en el desempeño de su mandato, dará especial atención a la participación de las PYMES en el proceso de integración, así como de otras formas de organización, tales como las cooperativas, comunidades indígenas, solidarias y otras;

Que, prosiguiendo con el cumplimiento de los mandatos mencionados, el Grupo de Trabajo sobre la Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración, recomendó la convocatoria del Consejo Asesor Empresarial, incluyendo a los sectores empresariales y demás fuerzas productivas en el proceso de integración;

Que la Resolución 306 del Comité de Representantes, que aprobó el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2006, prevé la celebración de la Reunión del Consejo Asesor Empresarial;

Que en tal sentido, resulta necesario generar las condiciones que posibiliten el desarrollo de acciones por parte del Consejo Asesor Empresarial, en el marco de las nuevas orientaciones establecidas por el Consejo de Ministros destinadas a concretar un mayor relacionamiento y participación de los sectores mencionados en el proceso de integración; y

Que es necesario iniciar un proceso de trabajo con los sectores involucrados para la elaboración de un nuevo Reglamento para el funcionamiento del Consejo Asesor Empresarial, a cuyos efectos es conveniente dictar normas provisionales hasta tanto el mismo sea aprobado,

#### ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Consejo Asesor Empresarial, en el marco de una serie de reuniones que posibiliten la participación de los actores que conforman los diferentes estratos empresariales y demás fuerzas productivas de los países miembros.

SEGUNDO.- Las reuniones del Consejo Asesor Empresarial se desarrollarán en etapas, comprendiendo la participación de las grandes empresas; las micro, pequeñas y medianas empresas; y de otras formas de organización (tales como las cooperativas, comunidades indígenas, solidarias y otras), representadas por las entidades nacionales que agrupen a los sectores señalados anteriormente, de acuerdo a las características de las organizaciones en cada uno de los países miembros.

TERCERO.- Aprobar las siguientes normas provisionales para el desarrollo de las reuniones en etapas del Consejo Asesor Empresarial, las cuales regirán hasta la aprobación de un nuevo Reglamento para el funcionamiento del mismo:

- 1) El Consejo Asesor Empresarial estará integrado por delegados representantes de las entidades nacionales que agrupen a los sectores que se señalan en el artículo segundo.
- 2) El Consejo Asesor Empresarial podrá sesionar, por sectores o conjuntamente, con la presencia de delegaciones de por lo menos dos tercios de los países miembros, las que serán acreditadas por las Representaciones Permanentes respectivas ante el Comité de Representantes. Cada delegación elegirá entre sus integrantes un delegado titular y un alterno, lo cual será informado a la Secretaría General.
- 3) Para cada reunión, se elegirá un Presidente y dos Vicepresidentes entre los delegados titulares asistentes a las mismas, los cuales, en lo posible, serán nacionales de las tres categorías de países de la ALADI.
- 4) Las recomendaciones serán adoptadas por consenso. De no ser posible, las mismas se adoptarán de conformidad con las normas del Tratado de Montevideo 1980.
- 5) La Secretaría General de la ALADI prestará el apoyo técnico y administrativo a las reuniones del Consejo Asesor Empresarial y elaborará un informe de las mismas.

CUARTO.- La Secretaría General elevará al Comité de Representantes, previa consideración del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el

Proceso de Integración, un proyecto de Reglamento para el funcionamiento del Consejo Asesor Empresarial, teniendo en cuenta el marco jurídico vigente de la Asociación y las recomendaciones emanadas de las reuniones de dicho Consejo.

QUINTO.- Convocar a la Primera Reunión del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas del Consejo Asesor Empresarial para los días 13 y 14 de noviembre de dos mil seis, en la sede de la Asociación. Para dicha reunión se prevé, por parte de la ALADI, el financiamiento para un delegado representante de cada país miembro.”

Las siguientes etapas serán convocadas posteriormente por el Comité de Representantes.”

7. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas (ALADI/CR/di 2291). Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/PA 102).

...Terminamos con este punto, y pasaríamos al punto número 7, que es el Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas, están detallados los documentos en nuestro Orden del Día.

Para este punto, voy a ofrecer la palabra a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas, para dar el informe correspondiente. También se ha elaborado un Proyecto de Acuerdo para efectuar una transferencia de créditos presupuestales, que supongo está en todas las carpetas y deben haber tenido tiempo para verlo.

Le ofrezco la palabra a la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Muchas gracias, Presidenta.

El informe de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto por Programas fue distribuido anteriormente bajo el número de documento informativo 2291, todas las Delegaciones deben tenerlo, haberlo leído y está en nuestras carpetas hoy, conjuntamente con el proyecto de Acuerdo mencionado por usted con el número 102.

Antes de informar sobre nuestra última reunión del pasado 24 de julio quiero comenzar agradeciendo la participación dinámica de todas las Representaciones y de la Secretaría General, cada vez más estas reuniones de la Comisión de Presupuesto por Programas van teniendo una dinámica particular, por cuanto, no solamente estamos refiriéndonos a la ejecución presupuestal exclusivamente, sino que tenemos oportunidad de ir viendo la correspondencia entre la ejecución y el cumplimiento y la filosofía que estamos teniendo para el desarrollo de los programas.

Con frecuencia estamos haciendo observaciones que vemos que son necesarias, de discutir las en el conjunto, pero de remitirlas a los correspondientes Grupos de Trabajo, quienes son los que deben elevar al Comité de Representantes la parte temática, sectorialmente hablando.

En esta reunión del pasado 24 de julio, revisamos 3 documentos importantes, el primero se refirió a la ejecución presupuestal de ALADI, bajo la numeración 1994 y 1991. Hicimos también la revisión de la situación financiera de la Asociación, mediante los documentos 1992 y 1995, y el cumplimiento del presupuesto por programas de la Asociación en los meses de mayo y junio.

Todos los documentos fueron aprobados por la Comisión, sin embargo, hubo algunos comentarios que referiré. El primero es relacionado a la política de cancelación de capital adeudado a las instituciones bancarias y al Fondo de Previsión de los funcionarios, en donde aprovechamos para ver que esta cancelación de deudas está directamente relacionada, también con los aportes que vayamos haciendo los países. De manera que aprovechamos esa oportunidad para recordar nuestro ejercicio permanente frente a nuestros países para que en la medida en que vayamos cumpliendo, tengamos la capacidad de ir exigiendo o ir reformulando, que tiene que haber una clarísima relación entre el cumplimiento de la Asociación y el cumplimiento de nuestros países frente a la Asociación.

Por eso, hoy, como usted lo señaló miramos con gran satisfacción los aportes hechos por las Delegaciones de Brasil y de Chile, porque van facilitando nuestras expectativas y además nuestros propios señalamientos.

Segundo, en el cumplimiento del Presupuesto por Programas, también al revisar las distintas actividades, siempre estamos ávidos y deseosos de contar con la información oportuna de cada documento que produzca en el Grupo de Trabajo o en la Secretaría General, en este caso, se solicitó un documento que ya fue distribuido por la Secretaría General, que se refiere a la convergencia de la CASA.

Igualmente, en cada una de estas reuniones de la Comisión, vamos siendo capaces de abrir la información de los gastos y ejecución presupuestal satisfaciendo así la inquietud de las distintas Representaciones y llegando a lo que hemos denominado, con el beneficio de la palabra, la transparencia. Cada vez más en nuestra reunión de la Comisión hablamos de la necesidad de ir estableciendo y conociendo, con la mayor amplitud posible estas ejecuciones, así la Presidencia le solicitó a la Secretaría General un cuadro informativo complementario que se está estableciendo como regular y es en el caso de los PMDER, los contratos suscritos al 17 de julio que fue lo último que se pudo revisar en esa reunión, pero con cargo a ejercicios de créditos anteriores, de manera que se puede detallar con la mayor precisión la información que cualquier Delegación desee observar.

Además, no hubo comentarios particulares y se estableció como un cuadro que se irá presentando permanentemente y que se actualizará de acuerdo a los avances que se hagan en el propio Grupo de Trabajo, en este caso, los PMDER's.

En esta oportunidad una de las Delegaciones también expresó que existen algunos proyectos que empezarán a ejecutarse en breve, como por ejemplo el apoyo al fortalecimiento productivo del sector lácteo y el control de los niveles de la ocratoxina en los cultivos de café. Se habló de otros documentos como el de la implementación de una política de cooperación que, como reitero, no tienen que ver aún con el presupuesto en sí, sino es la revisión que hacemos del cumplimiento temático de nuestros compromisos y nos sirve para darle el empuje que pretendemos.

Igualmente, al revisarse el presupuesto, una de las Delegaciones que tomó la iniciativa de presentar un documento para mostrar una propuesta con algunas modificaciones metodológicas a la construcción, presentación y formato del presupuesto, la cual se hará circular entre las distintas Representaciones para que podamos así ir llegando a un consenso y que cualquiera de las modificaciones que se hagan correspondan a un trabajo colectivo.

De la misma manera, dentro de la Comisión de Presupuesto por Programas se habló de la necesidad de que hiciéramos un intento y un esfuerzo particular de que este año el

presupuesto de la Asociación para el próximo año sea presentado más rápidamente y no en octubre 31, como es la fecha prevista, sino que intentemos adelantarnos un mes, a septiembre. La Secretaría expresó su voluntad de hacerlo así y la Presidencia y los miembros de la Comisión, lo que hicimos fue hacer un llamado a los distintos Grupos de Trabajo para que hagan un esfuerzo particular y presenten sus actividades, sus programas a la Secretaría y de esta manera podamos responder a esta pretensión. Por lo demás, hay otra solicitud de uno de los Grupos de presentar un informe acumulado de cumplimiento de programas de actividades desde enero a junio del 2006, lo cual se comprometió también la Secretaría en cumplir.

Finalmente, como les expresé estos informes todos fueron aprobados pero la Secretaría General presentó a la Comisión un proyecto de Acuerdo que la Comisión aprobó y estamos elevando aquí para autorizar el traslado del crédito de US\$ 450, con el fin de compensar unas mayores responsabilidades de la funcionaria que originalmente había sido trasladada a la oficina de Protocolo y el proyecto de Acuerdo número 102 dice: "El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 inciso m), el artículo 20 de la Resolución 255 y el artículo 17 de la Resolución 306 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de reforzar la partida presupuestal de Compensación por el Ejercicio de Cargos de Particular Responsabilidad y Confianza con motivo de la asignación de funciones a una funcionaria de la categoría administrativa,

ACUERDA: Artículo único.- Autorizar a la Secretaría General a transferir del subrubro 1.2.1 - "Bonificaciones Ordinarias" la suma de cuatrocientos cincuenta dólares al subrubro 1.5 - "Compensación por el Ejercicio de Cargos de Particular Responsabilidad y Confianza", para ser utilizados durante el segundo semestre del año 2006."

Esa es la solicitud que presenta la Comisión de Presupuesto por Programas al Comité de Representantes. Eso sería todo lo que tendría que informar.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora, por su completo y explícito informe sobre la ejecución presupuestal de la Organización que es algo así como la columna vertebral de nuestro Organismo, pues para que pueda funcionar tiene que estar bien organizado presupuestalmente.

La Embajadora de Colombia nos está presentando un proyecto de Acuerdo. Yo quiero ver si hay alguna observación sobre este particular. La Delegación de Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, para agradecer a la señora Embajadora de Colombia por su informe, veo que la Comisión de Presupuesto por Programas sigue en muy buenas manos y caminando muy bien en su trabajo.

En segundo lugar, señora Presidenta, yo quería pedir una pequeña precisión en este proyecto de Acuerdo, en el primer párrafo, que menciona el artículo 17 de la Resolución 306. Es que la Resolución 306 solo tiene 4 artículos, en verdad creo se refiere al anexo 1 de la Resolución 306, Disposiciones generales, etcétera, entonces quiero, por una cuestión de precisión, hacer un cambio. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador por su oportuna observación. Le doy la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Yo estaba al corriente de esta imprecisión y le agradezco al señor Representante de Brasil que lo haya hecho notar en el seno del Comité. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Secretario. Entonces, si no hubiera observaciones sobre este acuerdo, quedaría aprobado con el número 256.

### “ACUERDO 256

#### TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 inciso m), el artículo 20 de la Resolución 255 y el artículo 17 del Anexo I de la Resolución 306 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de reforzar la partida presupuestal de Compensación por el Ejercicio de Cargos de Particular Responsabilidad y Confianza con motivo de la asignación de funciones a una funcionaria de la categoría administrativa,

#### ACUERDA:

Artículo único.- Autorizar a la Secretaría General a transferir del subrubro 1.2.1 - “Bonificaciones Ordinarias” la suma de U\$S 450 (cuatrocientos cincuenta dólares) al subrubro 1.5 - “Compensación por el Ejercicio de Cargos de Particular Responsabilidad y Confianza”, para ser utilizados durante el segundo semestre del año 2006.”

Terminaríamos con este punto del Orden del Día. Perdón la Representación de Argentina, disculpe no lo vi.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Yo también quiero sumarme a las palabras de felicitación al trabajo de la Coordinadora del Comisión, la Representación de Colombia, pero quería hacer una reflexión también sobre este tema, ya aprobado, el tema de transferencia de créditos presupuestales.

La verdad es que no me resulta del todo confortable que estemos nosotros aprobando una transferencia de U\$S 450. Me parece que debería haber alguna disposición de carácter general, etcétera, que cuando se refiere a partidas mínimas como es este caso, tendría que haber un mecanismo más ágil y me parece que podríamos diseñarlo con facilidad, porque realmente, que el Comité de la ALADI, a mí me daría cierto pudor que un acta de la ALADI se viera que el Comité de la ALADI está encargándose de una transferencia de una partida de U\$S 450, me parece que no es serio, francamente me parece que no es serio. Me parece que deberíamos buscar un mecanismo y si hubiera un cierto consenso en esto, le podríamos pedir a la Comisión de Presupuesto que elabore una norma de carácter general, donde pequeñas partidas de esta naturaleza, baste con que sean aprobadas en la Comisión. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador.

No sé si usted está sometido a las presiones que tiene uno en las misiones, porque yo tengo que enviar comprobaciones por 1 dólar a mi administración. Yo creo que es una norma sana.

Que se haga una reflexión en la Comisión si es necesario cambiarla, pero creo que también los conceptos deben estar claramente ventilados en la Comisión de Presupuesto, para eso es. De modo que yo le pediría a la Presidenta de la Comisión que se hiciera una reflexión sobre el particular en su Grupo. Tiene la palabra Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Cada año, cuando se aprueba el presupuesto, también se aprueban las normas que regulan el presupuesto, en consecuencia, no parece dificultoso poder poner una disposición como la que estamos proponiendo, que se haga la reflexión adecuada en la Comisión de Presupuesto por Programas. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias. Le doy la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muy brevemente y a riesgo de que el acta consigne más que en el insumo del funcionamiento de la Sala que la propia partida asignada, yo quiero decir que tengo la misma percepción que expresa el señor Representante de Argentina y probablemente pudiéramos -y es una idea que a título de Secretario General me permito volcar a ustedes- que en esos casos que conceptualmente habría que definir, no solo por calidad sino también por cantidad, pudiera la Comisión tener esa competencia e informar en su momento al Comité, mantenerlo informado para los efectos de que no haya ningún tipo de desinformación.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General. Se lo vamos a dejar a nuestra Presidenta en la que tenemos muchísima confianza, para que se reflexione sobre este tema. Gracias.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Con gusto lo haremos.

PRESIDENTA. Gracias, Embajadora. Alguna otra reflexión?

No, entonces, daríamos por terminado este punto y pasaría al punto 8.

8. Presentación de la Presidenta del Consejo Asesor Laboral (Doc. Inf. 760 y 765).

...que es la Presentación de la Presidenta del Consejo Asesor Laboral. De acuerdo a lo que nos informó nuestro Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el proceso de integración, en la sesión del Comité 938, la Presidenta del Consejo Asesor Laboral, la señora Silvia Portela, presentaría propuestas emanadas del mencionado Consejo. Es realmente importante para el Comité recibirla y yo invitaré a la señora Portela a tomar un lugar en la Mesa.

- La Presidenta del Consejo Asesor Laboral se incorpora a la sesión del Comité.

Quiero en nombre del Comité darles la más cordial bienvenida a la señora Portela y al señor Representante de las fuerzas sindicales del Uruguay. Es un día importante para el Comité por recibir a la Presidenta de este órgano que tengo entendido ha celebrado una única reunión en la historia de la Organización.

Este órgano auxiliar no ha tenido la oportunidad de aportar a nuestros trabajos y creo que ahora es el momento, le voy a ofrecer la palabra, estimada señora Portela para que nos explique cuáles son los alcances de la propuesta que nos ha hecho llegar y que si bien ha sido distribuida, el Comité no ha tenido todavía la oportunidad de analizarla, pero estamos muy contentos de que esté con nosotros para compartirla.

Le doy la palabra señora Portela.

CONSEJO ASESOR LABORAL (Silvia Portela). En primer lugar quería agradecer la oportunidad de poder estar acá con ustedes, agradecer particularmente al doctor Operti, al Embajador Olima y al doctor Maidana, que nos proporcionaron esta reunión.

Es una reunión importante para todos nosotros, los Representantes de Gobierno y los Representantes que estamos acá por el Consejo Asesor Laboral, porque esto es nuevo en la historia de una Organización tan importante como ALADI, que el tema social o laboral, no como preocupación, sino como tema de agenda, por primera vez esté puesto.

El Consejo Laboral, ustedes saben fue aprobado en el 95, pero quedó olvidado, y fue implementado, exactamente el año pasado, hubo algunas gestiones anteriores, incluso con el Secretario General Rojas, pero se concretó el año pasado con la instalación del Consejo aquí a principios de setiembre.

El Consejo, por reglamento oficial de ALADI, tiene un rol de asesor del Comité de Representantes, se reuniría por lo menos una vez al año y puede comentar y aportar a todos los temas que están en discusión en ALADI, y hacer llegar sus sugerencias al Comité de Representantes.

Hoy a la mañana tuvimos un desayuno de trabajo muy importante e interesante con el Secretario General Operti, con el Embajador Olima, el Subsecretario Maidana y otros funcionarios, donde estuvimos conversando, incluso como ir concretando el Consejo para que no sea una cosa formal, para que sea efectivamente algo que pueda aportar y ayudar. Nosotros estuvimos recordando que tanto yo que soy de la CUT de Brasil, como Fernando que es del PIT - CNT de Uruguay somos parte de una coordinación de Centrales Sindicales del MERCOSUR y comentando la importancia de la experiencia que tenemos como organizaciones sindicales en el MERCOSUR desde su principio, cómo eso fue importante para nosotros y cómo es importante para los Gobiernos también la participación de los sindicatos en distintas esferas de discusión del MERCOSUR.

Es un poco diferente la experiencia sindical o laboral en la Comunidad Andina que también hay un Consejo Consultivo Laboral creado hace tiempo, pero son formas diferentes de participación. En el caso del MERCOSUR tenemos un acceso más directo y más presente en las instancias de negociación, en el caso andino, eso se da vía reunión del Consejo Consultivo Laboral – Secretaría General. O sea, son formas diferentes que se pueden complementar, pero nosotros reivindicamos como muy importante la experiencia tenida en el MERCOSUR hasta hoy, que lo ha enriquecido al MERCOSUR y que por otro lado, ha ampliado y modernizado la agenda sindical, porque ha pasado a tratar temas que antes del MERCOSUR no se trataban: el tema del libre comercio, el tema también de integración de cadenas productivas, el tema de calificación profesional y varios otros que fueron introducidos en las agendas nacionales por el proceso de integración.

Ya es diferente la situación de México, porque está participando en un bloque como NAFTA, hay un órgano que trata de los temas laborales, pero no necesariamente involucra la participación. Yo sé que en el caso mexicano las centrales y las organizaciones sociales



tuvieron acceso a las negociaciones pero vía relación con la Secretaría de Comercio mexicana pero no hay un espacio de participación dentro del NAFTA. Y también es diferente la situación de Cuba por no estar presente en ningún otro foro de integración.

En fin, con todo esto quiero decir que hay todo un espacio para construir una nueva cultura desde el punto de vista de América del Sur más México y Cuba, en lo que es una Asociación que básicamente y tradicionalmente siempre trató solo los temas comerciales.

El asunto es que también empleo y comercio es un tema nuevo en la agenda global y en la regional. Yo digo siempre que antes de los años 60, 70, cuando todavía estábamos en las políticas de protección arancelaria, de mercados cerrados, etcétera, las relaciones sindicales tenían que ver con la relación con el Estado y las leyes laborales, y la principal preocupación eran las reivindicaciones que tenían que ver con beneficios sociales, laborales, etcétera, pero eran relaciones muy marcadas y el mercado comercial y el mercado de trabajo en cierta forma estaba circunscrito a nivel nacional por las condiciones. Con la globalización de la economía y la conformación de los bloques regionales y subregionales, el mercado de trabajo también se transforma hoy en un mercado de trabajo regional y quizás global y hoy uno de los problemas principales, en el caso nuestro no es tanto pero a nivel mundial es grave, es el tema de las migraciones, por ejemplo, que en América del Norte es un problema bastante complicado.

Aunque no esté el tema de las migraciones, que las empresas y los comercios estén integrados, que una empresa pueda desde un país actuar en otro, etcétera, eso trae cambios sustanciales a la conformación y al funcionamiento del mercado de trabajo.

Hasta hoy, hace poco tiempo, el tema de la relación comercio y cuestiones sociales, laborales estaban muy vinculados solo a la discusión de una cláusula social, yo creo que esa es otra discusión y no es la que estamos planteando en el caso de ALADI, primero porque no corresponde como organismo, segundo porque eso es parte de la solución y no toda la solución.

Lo que estamos planteando es primero, vemos en la ALADI hoy una Asociación que siempre tuvo un rol importante en la conformación de los acuerdos birregionales o subregionales pero que seguramente está teniendo un rol político más importante con el avance de un proceso de integración a nivel de América del Sur, fundamentalmente. Entonces, el rol de ALADI en ese campo, tanto es así que está la encomienda de los Ministros para que ALADI haga todos los estudios de armonización para cumplir el objetivo de crear un Espacio de Libre Comercio latinoamericano y entonces es en ese avance y con la amplitud de la agenda de ALADI que se ha implementado de comercio de bienes y ahora tiene una agenda que incluye los temas de transporte, energía, telecomunicaciones, propiedad intelectual, certificación de origen, ahora está el tema de certificación digital, en fin, también se ha ampliado la agenda de ALADI, es imprescindible que en esa ampliación se integre también el tema trabajo.

Cuando asumimos acá en el Consejo, yo hice una presentación y dije: no venimos acá para hacer un capítulo laboral de ALADI, ni proponer que ALADI tenga un capítulo laboral, eso se hace en la OIT, en el MERCOSUR y en la Comunidad Andina hay un ámbito específico para eso, lo que queremos es que en las discusiones que se están llevando, que tienen que ver con la conformación de comercio, que van a tener o tiene impacto en la producción, tengan en cuenta el tema generación de empleo, que cuando uno mire los impactos que puede haber en función de los Acuerdos en la conformación de Espacio de Libre Comercio, tengan en cuenta la productividad, la competitividad, pero también el empleo, la renta y las condiciones de vida. No se puede separar una cosa de la otra.

Entonces esa es nuestra reivindicación en primer lugar y nuestra intención como Consejo Asesor Laboral -y puedo decir que ese documento fue mandado a todas las centrales antes de ser entregado, no tuvimos condiciones de reunirnos, pero por lo menos tenemos internet para hacer alguna consulta y la mayoría contestó, en el caso andino fue una respuesta en bloque. Estoy hablando en realidad de lo que es en cierta forma el pensamiento general y nuestra preocupación.

Me gustaría explicar primero que esa propuesta de investigación fue mandada primero porque era una idea de cómo ALADI estaba discutiendo un Acuerdo de Cooperación con el BID que preveía algunos estudios, y entonces, una sugerencia para que una de las investigaciones o estudios fuera ese tema, pero eso tiene que ver todo con lo que estoy hablando de nuestras preocupaciones y el segundo papel fue con la idea de hacer una recomendación para la reunión de Altos Funcionarios y para la reunión de Ministros, donde se van a analizar todos los temas que están en estudio hoy, que estoy siguiendo, me mandaron todos los documentos, papeles, -me perdí en medio de los papeles, eran demasiados, entonces me pareció que debería hacer una recomendación o sugerencia en temas que no estaban en discusión, que es exactamente eso.

Por lo tanto, las propuestas son en primer lugar que el tema trabajo o empleo, como deseen, condiciones de empleo, generación de empleo y defensa de los puestos de trabajo sea una preocupación en la agenda de discusión para la conformación de un Espacio de Libre Comercio, como lo que está propuesto por las bases de un programa para la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio en ALADI como está previsto por la Resolución 60 (XIII).

En segundo lugar, el tema de la integración física nos interesa mucho, ahora recién estábamos conversando con un funcionario del centro de investigaciones de ALADI, porque la integración física, por ejemplo, no necesariamente libre comercio genera empleo, por ejemplo, una empresa puede decidir exportar, hacer un proceso de modernización de su planta, una reestructuración, puede aumentar su capacidad de producir y reducir su número de funcionarios, entonces, no necesariamente aumento de comercio genera empleo, pero por ejemplo, actividades como la construcción de una terminal, una hidrovía, telecomunicaciones, energía, son proyectos que generan condiciones de empleo aunque sea por un período, genera una oportunidad de trabajo, renuevan regiones, en fin, son distintas situaciones, por eso el interés en que cuando se trate el tema de integración física, transporte, energía, etcétera, tengan en cuenta también el tema de la generación de empleo, cómo involucrar a las partes sociales y todo eso.

Otra preocupación es que, ya existe, tanto en el MERCOSUR como en la Comunidad Andina iniciativas que tienen que ver con políticas de empleo, los dos bloques hicieron una Conferencia Regional de Empleo, el MERCOSUR la hizo en el 2004, la Comunidad Andina la hizo en el 2005, si no estoy equivocada en ambos casos hay decisiones, hay documentos, ahora recién en la Cumbre de Córdoba se aprobaron las directrices del MERCOSUR para una estrategia de generación de empleo, entonces, no es la idea que ALADI haga eso, pero que ALADI solicite a los Gobiernos, a los Ministros de Trabajo de todos los países, de los bloques, para ver cómo se puede así como se está compatibilizando o armonizando determinadas políticas de comercio, qué esfuerzos se pueden hacer para buscar algunas sugerencias o directrices para todos los miembros de ALADI a partir de los documentos y las políticas que ya existen.

El cuarto punto es a la luz de lo que tenemos ya en el caso del MERCOSUR, que es el FOCEM y también otros fondos, la discusión, por parte de ALADI de la posibilidad de un fondo de apoyo a la reconversión productiva, porque si hay una medición de los impactos

en función de los Acuerdos de Libre Comercio y la conformación de un Espacio de Libre Comercio, eso va a traer consecuencias en determinados sectores de producción, hay que ver qué políticas se podrán pensar para compensar esos impactos negativos.

Por último, el tema de la inclusión de estadísticas relativas a empleo, desempleo, etcétera, en la base de datos de ALADI. Estuvimos, incluso, intercambiando algunas ideas sobre eso. Se nos ocurrió ahora una idea que no hablamos en la mañana, es que, por ejemplo, no sé si el Comité podría invitar a una reunión de Altos Funcionarios de los Ministerios de Trabajo de toda la región, para discutir cómo apoyar el trabajo del CAL y principalmente cómo proveer informaciones y referencias estadísticas a la ALADI para que pueda integrar en su base de datos eso que estamos sugiriendo. Es importante pensar que ALADI no está en la agenda de los Ministerios de Trabajo y viceversa. No es incorporar los Ministerios acá, por supuesto, pero tal vez una reunión con funcionarios que puedan proveer la información y aportar a esta discusión.

Por último, nos parece muy importante la decisión de ALADI de ampliar su relación del espacio de participación a los sectores laborales, empresariales, que ahora empieza el proceso, también académicos. Para todo esto es importante para el sector laboral tener acceso a los documentos, a las informaciones, poder acceder a las reuniones del Comité de Representantes y algunas reuniones de los Grupos de Trabajo que puedan tener que ver, con los temas y las preocupaciones que estamos planteando, una discusión de presupuesto, por ejemplo no podemos aportar, pero temas que puedan ser de interés, sí.

Por último, estuvo por venir un compañero Representante de la Comunidad Andina y tuvimos un problema por falta de financiación, al final ALADI buscó la forma de solucionar, pero ya era tarde para conseguir un pasaje, en fin, ver cómo podemos mejorar y solucionar ese problema para tener condiciones de que el Consejo se haga efectivo y no una cosa figurativa.

Nada más, gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, señora Silvia Portela. Realmente es muy importante su presencia aquí, gracias por lo que nos viene a proponer. Este es un tema fundamental, yo en otras vidas fui Representante ante OIT y conozco en esa época se trataba el tema de la dimensiones sociales de la globalización. El Consejo de Administración lo presidía precisamente Brasil, el actual Canciller Amorín, es un tema que debe estar en todas las organizaciones de este tipo.

Yo creo que el haber hecho renacer este Consejo Asesor Laboral es realmente un acierto que le debemos, en gran medida al Embajador Olima de Argentina, nos complace mucho que estén aquí ambos, ustedes conocen lo que hace ALADI, a estas alturas, en lo que han podido ver de lo que está haciendo ALADI, estamos en un estadio muy inicial del proceso de integración, tuvimos esa reunión de Altos Funcionarios en la que hemos llegado a una primera etapa, estamos tratando de avanzar en la misma y creo que indudablemente los temas laborales tocarán varios de los temas que nosotros abordemos en la medida en que vayamos avanzando.

Nosotros en el Comité no hemos hecho una discusión a profundidad de sus propuestas, nos complace mucho que se hayan dado los dos el tiempo de venir con nosotros. Lo haremos definitivamente, haremos esa discusión a profundidad y quiero darle la palabra a mis colegas que seguramente tendrán observaciones que hacer, empiezo por el Embajador de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Yo quiero, en primer lugar, destacar y agradecer la presencia de los Representantes del sector sindical, creo que esto da una nueva vida a la ALADI, nos saca de una cúpula de reflexión intelectual para sumergirnos en la realidad, pero además estamos cumpliendo con los mandatos que nos han dado, es decir, a modo de ejemplo, el mandato central que siempre recibimos, no importa si es en la Resolución 59 (XIII), en la 60 (XIII), las reuniones de Altos Funcionarios nos hablan de la convergencia, y acá nos explicaba la señora Portela, la existencia de asociaciones en el MERCOSUR, asociaciones en la CAN, una forma especial de participación de México y Cuba y yo digo, qué mejor convergencia que darla a las bases mismas de todo este proceso.

Y quién va a hacer esta convergencia, si no la puede hacer la ALADI en materia laboral, entonces, yo celebro esto y quiero comentarles además que sobre el de acceso a la información y mayor participación, esta mañana en el desayuno se planteó el tema y con franqueza total yo creo, y este es un razonamiento que no me pertenece, pero que me parece valiosísimo, cómo vamos a asesorar si no tenemos la información de lo que pasa, cómo es posible asesorar, con lo cual estoy anticipando mi opinión, no es el momento hoy para hacer el debate de este tema, pero está claro que en mi opinión los sectores que representan las fuerzas productivas tienen que tener acceso a la totalidad de la información, que sea pertinente para el desarrollo de sus tareas, por supuesto. Si tenemos países Observadores que no tienen nada que ver con la región, cómo no vamos a permitir algún rol de presencia a las fuerzas laborales que representan a los intereses reales de nuestros países.

En el curso de la mañana además se conversó de un par de ideas que yo me permito anticipar para que lo incorporemos oportunamente en el debate. Uno de ellos es un curso que sobre el tema de capacitación para el sector laboral, en lo que es todo lo que vincula con la parte comercio, pero ellos nos dijeron específicamente, no estamos hablando de comercio del punto de vista de mecanismos operativos del comercio, sino del concepto de comercio, las implicaciones que tiene en el proceso de globalización, en el proceso regional, porque es una forma además de que la ALADI ayude a una mejor capacitación de los directivos de las centrales sindicales, con lo cual también ayudamos a que la tarea de asesoramiento que ellos realizan sea más completa.

Explicó Silvia Portela el tema de la necesidad de que los estudios contemplen el impacto del empleo que me parece un tema de la máxima importancia. Yo estuve tomando contacto inicialmente con la gente de la OIT para ver que están trabajando ellos en esta materia: están en el principio del diseño de una metodología para esto, por lo que me parece que es momento muy oportuno para que la ALADI se involucre en este tema, porque la realidad es que cuando se diseñan metodologías de trabajo y análisis en otros hemisferios en general responden a otras realidades que no reflejan las que tenemos nosotros y en consecuencia las metodologías son inadecuadas, nos pasa cuando estudiamos ciencias económicas o cualquier tema, con las metodologías que no son de la región. Yo recuerdo que un compañero me enseñaba que en todos los estudios de economía del mundo desarrollado señalan que con una tasa negativa no hay ahorro interno, sin embargo en la región esto se ha demostrado durante 50 años que no es cierto.

Entonces, si nosotros dejamos que la metodología de trabajo y estudio no tengan la participación de nuestras realidades, me parece que estamos cometiendo un error de carácter estratégico, además proyectado en el tiempo. Por lo cual celebro también toda esta iniciativa.

Así que yo cierro esto diciéndole gracias a Silvia, gracias a Fernando. Lamento que no haya podido finalmente llegar el compañero de la Comunidad Andina de Naciones, que es el tercer Representante de esta mesa y espero francamente que podamos trabajar en forma cada vez más estrecha y activa. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Ahora le doy la palabra a la Embajadora de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant) Gracias, Presidenta.

Yo también me quiero sumar al contenido de esta presencia y por supuesto pasa por que nos felicitemos, porque de alguna manera, nosotros todos, este Comité, es artífice de que esto sea una realidad después de tanto tiempo y el Grupo de Trabajo de las Fuerzas Productivas aquí tuvo un papel muy importante, así que yo creo que estamos contentos todos porque estamos caminando buenos caminos, diría yo.

Entonces, quería agradecer y destacar el significado de esta presencia, que a la vez que grupo consultivo, también es un camino para incorporar presencia y participación a estos espacios que creo nos hace mucha falta, no? Porque hay muchos slogans, muchos discursos y "llenemos de ciudadanía los espacios de integración", pero creo que la ciudadanía se da en la medida de la participación y de la incorporación.

Participación e incorporación para llenar de contenido las propuestas que al interior, Silvia nos decía hace un rato que en la conformación del Espacio de Libre Comercio es muy importante mirar el tema del trabajo, la incorporación de esta parte de las fuerzas productivas que son los trabajadores y las trabajadoras de nuestra región. Así que en ese sentido, es muy importante porque la productividad tiene que ver con esa distribución tradicional del capital y el trabajo y sólo así, solo con trabajo podemos producir la riqueza que necesitamos y por supuesto, el impacto en las condiciones de vida de la gente. Eso parece un retórica ideológica de alguien pero Silvia lo ha dicho y yo creo que es así, sin los trabajadores no podremos y por supuesto tampoco sin los empresarios.

El espacio de las fuerzas productivas tiene esa virtud, es cómo articulamos las propuestas y la participación para que no estén ausentes ni los unos ni los otros y estamos reviviendo los dos, porque ninguno de los dos estaba presente acá, y esta presencia de Silvia y Fernando hoy es muy importante para darle contenido a esos mandatos, como decía el Embajador Olima hace un rato.

Por lo tanto, pues agradecer este informe y todas las preocupaciones y las propuestas que nos ha dejado, que me imagino seguiremos mirando con tranquilidad y leyendo los documentos que nos hacen llegar y ustedes también ejerciendo el papel de Consejo Asesor y más allá de eso, participativo. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Le voy a dar la palabra al Embajador del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Muchas gracias, señora Presidenta.

De la misma manera, para sumarme a los colegas que hablaron antes en la evaluación de la importancia de esa primera participación del Consejo Asesor Laboral en una reunión del Comité.

El hecho que el sector laboral es de suma importancia para los trabajos de la organización había sido reconocido hace mucho tiempo, pero de verdad es que no se había implementado, nunca había funcionado el Consejo Asesor Laboral aunque haya sido creado creo que en el año 85. Es para felicitarnos por la efectiva puesta en marcha de ese Consejo, estoy seguro que nos va a ayudar mucho en paralelo a la reactivación del Consejo Asesor Empresarial que estamos esperando e incluso la interacción entre los dos Consejos seguramente nos va a dar una visión más clara para donde debemos caminar en nuestro esfuerzo de desarrollar el Espacio de Libre Comercio en el ámbito de ALADI.

Agradezco una vez más la importante presencia de la Mesa, -por lo menos de dos patas de la Mesa Directiva del Consejo Laboral- y quería desde ahora expresar el apoyo de nuestra Delegación a la solicitud que se hizo en el documento que fue circulado en abril para que en el marco de su cooperación con el BID la ALADI encomiende un estudio sobre el impacto del comercio sobre las cuestiones de empleo y desempleo o desocupación en nuestra región.

Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador de Brasil.

Le voy a dar la palabra a nuestro Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

Yo también quisiera a nombre de la Secretaría General expresar nuestra complacencia por la presencia y participación en los trabajos de la Asociación del sector laboral, esa es una indicación clara de que estamos dando cumplimiento al mandato de la Resolución 59 (XIII), con el grado de avance que ha sido posible alcanzar en el caso del Consejo Asesor Laboral con una forma institucional de funcionamiento que nos ha facilitado en mucho esa convocatoria.

Estamos en proceso, hoy mismo acabamos de aprobar un Acuerdo de Convocatoria para el mes de noviembre del Consejo Asesor Empresarial. En lo que hace al pilar académico de construcción más difusa en cierto modo menos convencional, más espontánea, porque no se maneja sobre la base de instituciones preconstituidas, sino que se va desarrollando en la medida en que emprendimientos de enseñanza superior se suman a la idea de que la integración debe de formar parte de su programa de estudio y de investigación.

De modo que, como Secretario General, me complace ver que los mandatos que nos diera el cuerpo político de esta Asociación, vale decir en este caso el Consejo de Ministros, el Comité también como cuerpo político ha podido desarrollarlos en armonía y conjunción con la Secretaría General, de manera que quería dejar constancia expresa de ello. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General.

No hay otras peticiones de palabra, solo me queda en nombre del Comité nuevamente complacerme por la presencia de la Presidenta del Consejo Asesor Laboral, la señora Silvia Portela y del señor Fernando Berasain. Es realmente muy importante que ustedes continúen con su labor, la cual actualiza los trabajos de esta Asociación. Le agradezco nuevamente y seguiremos en contacto. Muchas gracias.

## 9. Otros asuntos

...Muy bien, para terminar con nuestra agenda de hoy tenemos el punto 9. Otros asuntos. Alguna Delegación quisiera hacer uso de la palabra?

El Embajador del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, señor Presidenta. Procuraré ser lo más rápido posible.

Solamente para recordar a todos los colegas que el 28 de julio se produjo la transmisión de mando en el Perú y el Presidente, el doctor Alan García Pérez ha asumido las funciones como Jefe de Estado.

Igualmente quería informar que el Presidente de la República ha designado como Canciller del Perú al doctor José Antonio García Belaúnde, que es un viejo conocido de todos nosotros a nivel de lo que es integración y ya de ahí una magnífica noticia y, que la Comunidad Andina ha perdido su Secretario General, el Embajador Allan Wagner, también conocido de todos nosotros, ya que ha sido nombrado Ministro de Defensa del Perú.

Quiero igualmente concluir esta brevísima intervención para señalar que el nuevo Viceministro, Secretario General de la Cancillería es el Embajador Gonzalo Gutiérrez, que era mi contraparte directa, porque era el Subsecretario de Asuntos Económicos de la Cancillería, un especialista también en temas de integración, con lo cual creo que son buenas noticias y nos auguran un buen juego de ping-pong. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador Belevan por todas estas buenas noticias que nos ha dado, que seguro estos nombramientos redundarán en nuestra buena marcha en la Organización.

Voy a dar la palabra al Embajador de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Días pasados fuimos invitados a participar en una reunión, una conferencia de prensa en la cual participó Enrique Iglesias y el Ministro Lepra de Uruguay, anticipándonos, en el marco de la preparación de la Cumbre Iberoamericana, de la organización de una reunión de Ministros de Energía el 26 y 27 de setiembre.

Junto con eso, también oportunamente recibimos la información que la Secretaría de la ALADI -que tiene un Acuerdo de Cooperación, de combinación con instituciones como la OLADE, ARPEL; etcétera- ha sido invitada a participar del 6 al 8 de setiembre en la ciudad de México en un evento. Evento que por otra parte, respecto de todos estos Organismos energéticos que estamos hablando, el Secretariado, en estos momentos está precisamente en manos de la ALADI. Como el tema energético está en nuestra agenda por un lado y por otro hay una cantidad de iniciativas vinculadas con el tema energético, reuniones, etcétera y la Secretaría General está cumpliendo ese rol, me parece que sería muy útil que para una próxima reunión del Comité hubiera un informe de la Secretaría sobre qué está pasando en el sector energético y que nos informe de todos estos temas, que me parece que para todos es importante tener la información y hacer un seguimiento del asunto.

Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador Olima por esta contribución, creo que es una excelente idea que estemos al tanto sobre este tema que preocupa y ocupa a todos.

Le doy la palabra a la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Muchas gracias. Quiero tomar la palabra para, en esta parte de nuestra sesión informar y recordar sobre el nuevo cambio de Gobierno en Colombia que realmente ustedes saben que nuestro Presidente Álvaro Uribe Vélez fue reelegido de una manera abrumadora.

La retoma del mando se hará el 7 de agosto próximo, estará como Canciller María Consuelo Araujo, quien formó parte del Gabinete del Presidente en el Gobierno que ahora termina, estuvo como Ministra de Cultura, ahora inicia este segundo mandato como Canciller.

La Canciller Barco a quienes todos ustedes conocen irá como Embajadora de Colombia a los Estados Unidos y uno de los encargos fundamentales que tiene la Canciller Barco es continuar fortaleciendo el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, que ya es prácticamente un hecho político comercial entre las relaciones de nuestros dos países. De manera que quería simplemente informar que esto ocurrirá en cuatro días en nuestro país.

También es bueno saber que justamente como el Secretario General de la CAN fue como Ministro de Defensa al nuevo Gobierno del Perú, de manera interina, está a cargo de la Secretaría General de la CAN un colombiano, que es el señor Alfredo Fuentes.

PRESIDENTA. Le agradezco mucho a la Embajadora de Colombia por esta importante información que nos ha dado, le pido una disculpa a Uruguay porque como está volteado el cartel del lado negro no lo vi antes. Le doy la palabra a la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Muchas gracias, Presidenta.

Era para solicitar a los demás Representantes hacer los mayores esfuerzos para poder contestar a la brevedad la nota 118/06 que fue repartida por la Secretaría, en la cual se está solicitando a los países cierta información necesaria para que en el Grupo de Trabajo de Financiamiento puedan realizarse ciertos trabajos que ya están acordados. Nada más que eso, muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación del Uruguay por este recordatorio, que todos habrán tomado nota.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, Presidenta.

Presidenta, solamente para informar al Comité que nosotros ya hemos recibido de la Secretaría, hace más o menos dos semanas toda la documentación de los estudios que habían sido requeridos por los Presidentes en la ocasión de la reunión de la Comunidad Sudamericana que se realizó en Brasilia.

Entonces, esa documentación toda ya fue debidamente circulada por la Secretaría Pro-tempore de la Comunidad, que en este caso es Brasil, a los demás miembros en ocasión de la reunión Cumbre del MERCOSUR que se realizó en Córdoba. Quiero dejar registro de



ese agradecimiento a la Secretaría de ALADI, así como a las Secretarías de la CAN y del MERCOSUR y de las Secretarías de las demás organizaciones que han participado en la preparación de esos documentos. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador de Brasil.

Ya no tengo otra Representación, le ofrezco la palabra a nuestro Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muy brevemente dado lo avanzado de la hora, para informar, como se hace habitualmente sobre la participación del Secretario General en dos instancias internacionales.

La primera de ellas, el 58º Período de Sesiones de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas, ocasión en la cual tuviéramos también oportunidad de mantener reuniones de trabajo con la Directora de la División de Comercio Internacional de Bienes y Servicios y Productos Básicos de la UNCTAD, señora Lakshmi Puri, que nos está visitando en el día de hoy y mañana. Tuvimos ocasión, en dicha instancia, de ajustar los detalles sobre el seminario conjunto UNCTAD - ALADI que está teniendo desarrollo, precisamente desde el día martes en esta misma Sala y al que la propia Embajadora Presidenta ha podido también participar y otras Delegaciones. Seminario al que le asignamos una gran importancia, ha habido un módulo destinado específicamente a dos temas que son de gran relieve, cual es el impacto negativo o cual fuere de la suspensión de la Ronda de Doha y sus efectos en la región, y posibles reacciones de ésta respecto de ese asunto y en particular el tema del ELC, que será considerado en el día de hoy desde una visión extramuros de ALADI, que se vendrá a sumar así a la visión intra de la propia ALADI.

Se han destinado, además, varias sesiones de trabajo al tema del comercio de bienes y servicios, particularmente vinculado con el tema de subsidios, subvenciones, salvaguardias, de manera que creo que viene siendo un seminario de gran nivel, e incluso participando funcionarios de alto nivel y la señora Representante Permanente de Colombia ante la OMC, Embajadora Claudia Uribe, quien ha proporcionado informaciones justamente con todo el equipo de primer nivel.

Respecto a la Comisión de Derecho Internacional, yo simplemente quería aquí, si usted me permite, Embajadora Carvalho decir lo siguiente; en los temas de interés regional a cargo de la Comisión, subrayo tres, y dado que ha sido mi última asistencia a este Período de Sesiones, desde que no habrá participación uruguaya en los trabajos siguientes, sí la habrá de varios Representantes de la región, que están en cartera tres temas que registran interés verdaderamente para la región y en particular alguno de ellos específicamente para ALADI:

Los Recursos naturales compartidos, aguas subterráneas transfronterizas, que es precisamente todo el tema de los acuíferos, que como es sabido tiene ya un desarrollo también regional a través del acuífero Guaraní y que ha sido o viene siendo objeto de un tratamiento de codificación progresiva tanto a cargo de las Naciones Unidas como del propio MERCOSUR. Es un tema, señalo la atención del mismo, es un recurso natural sobre 1.200.000 kilómetros cuadrados de superficie, con aguas subterráneas de temperaturas variables, hasta 2.000 metros de profundidad, aguas dulces, un recurso natural realmente de extraordinario valor y creo que los países de la región y los Gobiernos debieran estar muy atentos a este petróleo blanco que seguramente será un recurso muy demandado en el futuro en un mundo donde el agua dulce escasea.

El segundo tema también de interés para la ALADI, sin ninguna duda es el capítulo de Responsabilidad de las Organizaciones Internacionales, nada menos y nada más; que tiene una relatoría a cargo del profesor Giorgio Gaja de Italia, que ha presentado su cuarto informe, este tema viene a colmar el vacío de la Convención sobre responsabilidad de los Estados, es decir, siempre se vio este tema como un tema muy claro, muy lineal, no así el de las Organizaciones Internacionales, señalo la importancia y vigencia de este tema, y esto está unido naturalmente a la responsabilidad por acciones políticas, por acciones de mantenimiento de la paz, por acciones económicas y en el terreno de la integración se abre un capítulo de cuál es la responsabilidad de las Organizaciones de Integración como órganos tutelares de los Acuerdos de Comercio y en el caso específico de la ALADI, por ejemplo, cuál es su responsabilidad en la satisfacción de los criterios para asentar la convergencia entre las dos instituciones subregionales, Comunidad Andina y MERCOSUR. Es decir que es un tema sobre el cual me permito llamar la atención.

Y el último es Asilo e inmigración. Yo he presentado una justificación en el programa para el Programa a largo plazo, es un documento que está calificado por la Comisión, está el original en español, está traducido al francés e inglés y se llama "Justificación de la inclusión del tema del asilo en el programa de trabajo de largo plazo de la Comisión". Este tema trata de los movimientos migratorios, toca el tema por lo tanto, de los *saisonniers*, de los trabajadores estacionarios, toca el tema de los refugiados, y la revisión de las Convenciones del 51 y de las Convenciones Interamericanas de Caracas de Asilo Diplomático y Asilo Territorial.

Menciono esto porque son temas de interés, la emigración laboral es un tema de interés y viene muy a cuento de comentarios que se han hecho hoy día sobre el impacto del tema comercial sobre el tema laboral.

Finalmente, también asistí, generosamente invitado realmente por la Presidencia de la reunión, al Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado que tuvo lugar en Córdoba, Argentina, el 20 y 21 de julio del presente. Naturalmente ustedes conocen el listado de las importantes resoluciones allí adoptadas, y no voy a incurrir yo a estas horas en el pecado de reseñarlas, solamente sí me permito señalar que además de la ALADI estuvieron presentes también como invitadas la Corporación Andina de Fomento y la Comunidad Andina, y que cada una de las tres instituciones invitadas presentamos en forma breve y sintética sobre los principales programas centrales. Tuve oportunidad de hacer referencia, de una manera sumaria al trabajo de la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración, como una etapa que completaba, de alguna manera, el recorrido informativo que habíamos cumplido en diciembre del año pasado al informar sobre los trabajos del ELC.

Quisiera también señalar que en esa oportunidad tuvimos también la posibilidad de estar presentes en ocasión de la reunión de Jefes de Estado, en la que también se encontraban estas instituciones que he mencionado y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.

En definitiva, es todo cuanto en el momento quisiera informarles sobre eso, sin perjuicio de establecer y subrayar que en el Comunicado Conjunto de los señores Jefes de Estado aparecen temas de gran significación y creo que corresponde a cada Delegación hacer la correspondiente evaluación de los mismos.

Por último, señalo también que hubo participación de otros invitados especiales a la reunión, Representantes de Estados y sólo un tema menciono a los efectos de ALADI, y lo específico, que la República Argentina fue designada como Sede Permanente del

MERCOSUR Cultural. En este sentido, me propongo en el tema del pilar académico establecer contacto con esta línea de acción del MERCOSUR.

Es todo cuanto quisiera informar por el momento, sin perjuicio de cualquier tipo de aclaración complementaria. Gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Secretario General.

Si no existiera alguna otra intervención, entonces, daríamos por terminada nuestra sesión y oportunamente les haríamos saber cuando se reunirá el Comité.

Muchas gracias.

---